

## II Jornadas estatales de innovación docente en Derecho procesal

12 de diciembre de 2014

**Marien Aguilera Morales. Clara Fernández Carron.**

### PRESENTACIÓN

El día 12 de diciembre de 2014 tuvieron lugar, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, las [II Jornadas Estatales de Innovación Docente en Derecho Procesal](#).

Estas Jornadas, retransmitidas desde UCM-directo, tenían un doble objetivo: de un lado, analizar, desde la perspectiva que dan los años, qué ha supuesto el denominado Plan Bolonia en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje del Derecho procesal; y, de otro lado, poner en común los nuevos métodos y herramientas docentes utilizados en el ámbito de esta concreta disciplina.

Con estos objetivos, el acto –al que asistieron un centenar de Profesores pertenecientes a más de treinta y seis Universidades españolas– comenzó con la Ponencia del Prof. Dr. D. Joan Picó Junoy –Catedrático de la U. Rovira i Virgili y Director de la primera edición de las Jornadas–. A su Ponencia, titulada “Reflexiones sobre la docencia del Derecho procesal”, siguió la defensa pública de aquellas comunicaciones que, por su calidad, fueron seleccionadas por los miembros del Comité Científico. La presente publicación aúna, precisamente el contenido de aquella Ponencia y de estas comunicaciones, pero también el de otras muchas contribuciones al evento que no pudieron ser defendidas por falta de tiempo.

Del conjunto de todas ellas late palpable un compromiso común a la mayoría de los profesores universitarios que impartimos Derecho Procesal: mejorar la enseñanza y aprendizaje de nuestra disciplina, con la vista puesta en contribuir a la formación de nuestros alumnos como juristas. También esta publicación es prueba manifiesta de nuestro compromiso.